



FORMULARIO RECEPCION DOCUMENTOS EN GARANTIAS

1. IDENTIFICACION EMPRESA

ID LICITACION N°: 1075-19-1012

NOMBRE LICITACION: Servicio de Mantenimiento de J.I. Oficina, y Bodegas P. Cardenal Caro

NOMBRE O RAZON SOCIAL EMPRESA: _____

RUT N°: 10.558.867-4

NOMBRE CONTACTO: Enrique Pino

EMAIL: enrique33pino@gmail.com TELEFONO: 72-2266408 - 962470948

2. INFORMACION DOCUMENTO EN GARANTIA

N° 7140066

BOLETA DE GARANTIA
A LA VISTA
IRREVOCABLE - NO ENDOSABLE
BANCO DEL ESTADO DE CHILE

\$ 500.000***

Vence el 05 de Octubre de 2017

RANCAGUA, 05 de Julio de 2017
(Lugar y Fecha de emisión)

La OFICINA RANCAGUA de este Banco

Pagará a **JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**
(Individualización del Beneficiario)

La cantidad de **QUINIENTOS MIL** pesos**, sin reajustes ni intereses.

TOMADO POR **ENRIQUE OCTAVIO PINO GUTIERREZ**
Con cargo a préstamo con Pagare N°00019051225

R.U.T: 10.558.867-4

PARA GARANTIZAR EN GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES INFANTILES CLASICOS, ALTERNATIVOS, OFICINAS Y BODEGA DE JUNJI, DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA Y CARDENAL CARO.



BancoEstado

* DOCUMENTO COBRABLE EN SUCURSALES BANCOESTADO
* DOCUMENTO SUJETO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y RECLAMATORIAS VIGENTES
* INFORMES SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN www.bce.cl

Transcurrida la fecha de vencimiento sin que hubiere mediado aviso de cobro, la Boleta caducará y el Banco podrá cancelarla en sus libros sin tener a la vista el documento.

p.p BANCO DEL ESTADO DE CHILE

p.p BANCO DEL ESTADO DE CHILE
GERENTE - AGENTE



512365 7140066

CONDICIONES GENERALES PARA CAPTACIONES

DEPOSITOS A PLAZO FIJO

Devengarán intereses y reajustes sólo hasta el día del vencimiento prefijado en el documento.

DEPOSITOS A PLAZO RENOVABLE

Para efectuar el cobro de estos documentos, se dispone de 3 días hábiles bancarios contados desde el vencimiento del plazo a que se hubieren pactado; en caso contrario, se renovarán automáticamente desde la fecha de vencimiento y por un plazo igual al original, con las condiciones y tasas de interés vigentes a la fecha de vencimiento.

RETIRO ANTICIPADO DE DEPOSITOS A PLAZO

Para solicitar el retiro anticipado de un depósito a plazo fijo o renovable, el titular deberá hacerlo por escrito al Banco, con al menos 3 días hábiles bancarios de antelación a la fecha en que desea hacerlo efectivo. En cualquier caso, el Banco tiene la facultad de aceptar o rechazar la Solicitud de Retiro Anticipado de Depósito a Plazo. Si el Banco acepta la Solicitud, podrá pagar intereses y/o reajustes sin necesidad de cumplimiento de plazos mínimos de permanencia del depósito. Para calcular el valor a liquidar, los montos devengados serán determinados de acuerdo a las